

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO N°. 131

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) - (Folios 125 fte y vto Cuaderno único)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2019-00141-00

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE: COOPSERP
EJECUTADO: OSCAR BERNARDO JURADO ALVAREZ

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	28 DE JUNIO DE 2021	7:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	29 DE JUNIO DE 2021	7:00 A.M
TRANSCURRE:	30 DE JUNIO DE 2021	
FINALIZA TÉRMINO:	01 DE JULIO DE 2021	4:00 P.M

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario